

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA LTDA. CELEBRADA EL
DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas, el inmueble ubicado en la Alborada octava etapa manzana ochocientos veinte y ocho, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA LTDA.** a saber: Arq. Eduardo Vicente Mieles Viteri, propietario de dos mil acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; Sr. Cesar Antonio Mieles Palau con setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; Sr. Daniel Alberto Mieles Palau con setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; Ing. Eduardo Vicente Mieles Palau con setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; Sr. Jose Andres Mieles Palau con setecientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, actúa como Presidente Ad-Hoc el Arq. Eduardo Vicente Mieles Viteri y actúa como Secretario el Ing. Eduardo Vicente Mieles Palau .- Por Secretario se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos (US\$5.000.00) y que se han elaborado los Estados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal** .- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido

de procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que las utilidades del ejercicio por un monto de US\$ 87.535,20, luego de la deducción del 15% de participación a trabajadores por un monto de US\$ 13.130,28 y el impuesto a la renta por un monto de US\$ 18.140,21, el saldo de la utilidad a su disposición que asciende a la cantidad de Cincuenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro 71/100 dólares de los Estados Unidos (US\$56,264,71) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.-De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.**- Los señores accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Mercedes Salazar Soriano, para el período estatutario de un año, facultando a la representante de la Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrita Gerente General-Secretario que certifica.-

f) Ing. Eduardo Vicente Mieles Palau-Gerente General.- p. CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA LTDA. f) Arq. Eduardo Vicente Mieles Viteri – Presidente Ad-hoc.- f) Ing. Eduardo Vicente Mieles Palau – Gerente General- Secretario

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA LTDA.- Guayaquil, Marzo 20 del 2013



**ING. EDUARDO VICENTE MIELES PALAU
GERENTE GENERAL – Secretario**